



FRUTAMARTI S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAMARTI S.A. SOBRE EL RECTIFICATORIO DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias pongo en su conocimiento el siguiente informe:

He examinado el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015 y he podido detectar un error involuntario al momento de cargar al portal de la superintendencia de compañías el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015, el cual fue subido en el año 2016, el mencionado Estado de Situación Financiera no coincide en cuestión de forma con el Estado de Situación Financiera que reposa en la compañía, sin embargo, esta confusión no afecta al total del Patrimonio Neto que es \$2'178.486,04.

Por lo tanto, se debe rectificar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2015 en el portal de la Superintendencia de Compañía en su casillero 612 de Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores de: \$221.804,10 al valor correcto que es \$391.101,84; y el casillero 613 de Resultados Acumulado por adopción por primera vez de las NIIF de: \$94.776,78 al valor correcto que es \$264.074,52.

Hago conocer a la Junta General de Accionistas que para el correcto cumplimiento de lo dispuesto por lo Ley de Compañías y por la transparencia que distingue y caracteriza a la compañía FRUTAMARTI S.A. es necesario que se realice el rectificatorio del Balance correspondiente al ejercicio económico 2015.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,

Ing. Heudel Merino Vásquez
COMISARIO